

DECRETO N°539.-

CASTRO, 08 de Abril de 2019

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N°88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; el Memorandum N°29 del 18.03.2019, de la Directora de Seguridad Pública Municipal; las necesidades de funcionamiento de este Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$100.000, mensual, fondos a rendir (Abril - Diciembre de 2019) a la funcionaria Sra. Claudia Alvarez Salazar, Directora de Seguridad Pública Municipal, para cancelación gastos menores de dicha Unidad.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

PLP/DMV/rbc.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-

Org. Comunitarias.-

Seguridad Pública.-

Carpeta Personal.-

Archivo "13".-



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)